



Nombre del programa:	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
Dependencia/entidad:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
Unidad responsable del programa:	SIPINNA
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de evaluación:	2025

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Aun que se cuenta con un registro de información de la población beneficiada, no se muestra evidencia que se cuente con un sistema de información que permita almacenar y consultar a la población atendida.	La dependencia considera pertinente fortalecer los mecanismos de registro y consulta de la población atendida.	Contar con un sistema de información que permita almacenar y consultar a la población atendida
Informe / Recomendaciones / 2	Los medios de verificación para los indicadores de la ISD no muestran el nombre completo del documento donde se encuentra la información, no se incluye el área administrativa que genera o publica la información y tampoco se incluye evidencia que una liga electrónica donde se encuentra pública la información. Los medios de verificación de los indicadores solo están disponibles para control interno.	Se reconoce la necesidad de complementar los medios de verificación de los indicadores, incorporando la Metodología de Marco Lógico.	Definir los medios de verificación con los elementos mínimos que debe incluir de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 3	Aunque el programa cuenta con evaluaciones no se cuenta con un procedimiento formal donde se norme el uso de los resultados por las personas involucradas en su operación, planeación y evaluación del PP y a niveles superiores para la toma de decisiones.	La entidad manifiesta disposición para implementar mecanismos formales que permitan dar seguimiento y aprovechar los resultados de la evaluación para mejorar del programa y la toma de decisiones.	Establecer un procedimiento formal donde se norme el uso de los resultados por las personas involucradas en su operación, planeación y evaluación del PP y a niveles superiores para la toma de decisiones
Informe / Recomendaciones / 4	Se muestra un atraso en la acción de presentar evidencia documental del avance en metas de indicadores sectoriales del programa presupuestario, debido a que, al ser una acción interinstitucional, de los 45 indicadores establecidos en el programa solo contamos con información suficiente para medir 29 de ellos.	La dependencia esta de acuerdo en que es necesario reforzar la coordinación con las dependencias de gobierno de las cuales dependen los indicadores establecidos en el programa.	Reforzar los puentes con esas otras áreas del gobierno para que entreguen sus datos a tiempo
Informe / Recomendaciones / 5	Los indicadores del Pp muestra un avance en sus indicadores del 50% al 74.99% respectivamente.	Se reconoce la importancia de fortalecer la Ruta de Seguimiento y Monitoreo a las Acciones del Programa.	Fortalecer las acciones para incrementar los indicadores con avance satisfactorio y así lograr las metas

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico fundamentado en el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2022-2027, garantizando su alineación con la planeación estatal y el respaldo del SIPINNA.
- El Pp cuenta con un árbol del problema donde se identifica la población objetivo que presenta el problema, y se define como niñas, niños y adolescentes, las causas del problema se definen como un hecho negativo de manera clara, teniendo este como la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescente.
- La población objetivo del Pp son dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, municipal, así como, organismos de la sociedad civil que actúan de manera asertiva en garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Se cuenta con una alineación de los objetivos del SIPINNA con los ODS.
- La población objetivo se encuentra correctamente definida.
- El Pp cuenta con una MIR y los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuado y con aporte marginal.
- En los indicadores de la MIR en los niveles de fin y de propósito se mide el avance del objetivo central del programa, así como las características de la población atendida y el impacto del Pp en la misma.
- Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de un informe de trabajo e información relativa a la evaluación trimestral.
- El Pp cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo a través de las capacitaciones a servidoras y servidores públicos del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, sociedad civil y sector privado.
- Se cuenta con diagramas de flujo para describir las operaciones del pp.
- Se cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de la población objetivo.
- El Pp cuenta con un sistema estatal de información de niñas, niños y adolescentes del estado de Sinaloa, que se encuentra en la plataforma para disposición del público en general.
- El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para entregar los servicios, también identifica las fuentes de financiamiento del que proviene el presupuesto del Pp.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia para poner a disposición del público la información acerca del Pp, desde su presupuesto, así como el avance de sus indicadores en reportes trimestrales.
- El Pp cuenta con una cédula de evaluación para medir el grado de satisfacción de las asesorías y/o capacitaciones que implementa el SIPINNA Sinaloa.
- El árbol del problema se definen causas como "falta" de solución, se incluye la falta de educación y la falta de acceso a la salud.
- Aun que se cuenta con un registro de información de la población beneficiada, no se muestra evidencia que se cuente con un sistema de información que permita almacenar y consultar a la población atendida.
- Los medios de verificación para los indicadores de la ISD no muestran el nombre completo del documento donde se encuentra la información, no se incluye el área administrativa que genera o publica la información y tampoco se incluye evidencia que una liga electrónica donde se encuentra



pública la información. Los medios de verificación de los indicadores solo están disponibles para control interno.

- Aunque el programa cuenta con evaluaciones no se cuenta con un procedimiento formal donde se norme el uso de los resultados por las personas involucradas en su operación, planeación y evaluación del PP y a niveles superiores para la toma de decisiones.
- Se muestra un atraso en la acción de presentar evidencia documental del avance en metas de indicadores sectoriales del programa presupuestario, debido a que, al ser una acción interinstitucional, de los 45 indicadores establecidos en el programa solo contamos con información suficiente para medir 29 de ellos.
- Los indicadores del Pp muestra un avance en sus indicadores del 50% al 74.99% respectivamente.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2025 y los TdR emitidos para tal efecto.